



**SEÑORES/AS:**

Dña. María Josefa Verano Elvira  
Dña. Fabiola Martínez Sancho  
D. Blas Verano Salcedo  
Dña. Silvia Ramírez Yerro  
D. Rafael Felones Morrás  
D. Jesús Miguel Sainz Ruiz  
Dña. Estíbaliz Fernández Suberviola  
Dña. Lucía Ripa Mateo  
D. David Sainz Esparza  
D. Félix Pérez León  
Dña. Adelaida Urquizo Sádaba

**CONVOCATORIA A SESION**

La Alcaldesa-Presidenta, CONVOCA a Vd. como miembro de este Ayuntamiento, a **sesión extraordinaria del Pleno Municipal**.

La sesión se celebrará en la Casa Consistorial, a las **14:15 horas del viernes día 20 de noviembre de 2.020**.

En caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la **JUSTA CAUSA** que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Régimen Local.

Dígnese a firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Mendavia, a 17 de noviembre de 2.020  
La Alcaldesa-Presidenta

**ORDEN DEL DIA**

Los asuntos a tratar en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, son los siguientes:

- 1.- Aprobación de Modificación Presupuestaria 9/2020 de crédito extraordinario, para ayudas de apoyo al Comercio Local por la situación creada por el COVID-19.
- 2.- Aprobación de las Bases reguladoras de las ayudas municipales extraordinarias para el apoyo del mantenimiento de la actividad económica del comercio local, servicios y hostelería de Mendavia por la situación creada por el COVID-19.
- 3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria 10/2020 de suplemento de crédito, para habilitar la Segunda Convocatoria del Programa de Reactivación del Comercio Local.
- 4.- Aprobación de las Bases reguladoras de la Segunda Convocatoria del Programa de Reactivación del Comercio Local de Mendavia.

